AYUNTAMIENTO DE METEPEC 2016 • 2018 | Metepec Gobierno que Decide contigo

El H. Ayuntamiento de Metepec, a través de la Dirección de Administración, en observancia a lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; así como los artículos1 fracción III, 4, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, y 34 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 67 fracción I y 68 de su Reglamento.

C O N V O C A

A las personas físicas y jurídicas colectivas para que participen con sus ofertas en las LICITACIÓNES PÚBLICAS NACIONALES con carácter Presencial que se describen a continuación:

N° de Licitación	Costo de las Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación, Apertura, Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo	Descripción Genérica	Descripción Específica	Unidad de medida	Cantidad	Procedencia de recursos
N° LPN-HAM-RP-05-2016	$1,590.00	No habrá Junta de Aclaraciones	23/09/2016 10:00	Contratación Multianual del Servicio de Arrendamiento de Equipo de Cómputo	Contratación Multianual del Servicio de Arrendamiento de Equipo de Cómputo	SERVICIO	1	Recursos Propios
N° LPN-HAM-RP-06-2016	$1,590.00	No habrá Junta de Aclaraciones	23/09/2016 11:45	Contratación Multianual del Servicio de Arrendamiento de Multifuncionales	Contratación Multianual del Servicio de Arrendamiento de Multifuncionales (Contrato Abierto)	SERVICIO	1	Recursos Propios

- Lugar, fechas y horarios para obtener las bases: La obtención de las bases de Licitación Pública será en los días 20, 21 y 22 de Septiembre de 2016.

Para adquirir las bases el interesado deberá solicitar en el Departamento de Concursos, Dictamen y Apoyo a Comité de la Subdirección de Adquisiciones y Contratación de Servicios ubicada en calle Morelos norte número 228, Barrio de Santa Cruz, Metepec, Estado de México, la orden de pago correspondiente, en un horario de 9:00 a 14:30 horas,
Efectuar el depósito en las cajas recaudadoras de la Tesorería Municipal, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, ubicada en la Calle Morelos norte número 227, Barrio de Santa Cruz, Metepec, Estado de México,
Una vez efectuado el pago, el interesado deberá acudir al Departamento de Concursos, Dictamen y Apoyo a Comité, en el domicilio indicado, para efectuar su registro a la Licitación Pública Nacional previa presentación del recibo de pago.
Es responsabilidad absoluta del interesado, considerar los tiempos para realizar los trámites para adquirir las bases, realizar el pago y recepción de bases en los horarios estipulados.

- Pago de las Bases el pago de bases deberá efectuarse en efectivo o mediante cheque certificado a favor del Municipio de Metepec, en la Tesorería Municipal, ubicada en calle Morelos norte número 227, Barrio de Santa Cruz, Metepec Estado de México, los días 20, 21 y 22 de septiembre de 2016, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, Es responsabilidad absoluta del interesado, considerar los tiempos para realizar los trámites de pago y recepción de bases en el horario estipulado en bases.
- Junta de Aclaraciones: No habrá Junta de Aclaraciones.
- Celebración de los Actos de Presentación, Apertura, Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo: Se realizarán en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento de Metepec, sita en calle Morelos norte No. 228, Barrio de Santa Cruz, Metepec, Estado de México, C.P. 52140, Para el procedimiento LPN-HAM-RP-05-2016 será el 23 de septiembre de 2016 a las 10:00 horas y para el procedimiento LPN-HAM-RP-06-2016 el 23 de septiembre de 2016 a las 11:45 horas.
- Personas impedidas para participar: Con fundamento en el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios no podrán participar en la Licitación Pública Nacional las personas que se ubiquen en los supuestos normados por dicho precepto legal.
- Lugar y plazo de prestación de los servicios: de acuerdo a lo estipulado en bases de Licitación.
- Forma de pago: Conforme a lo estipulado en bases de Licitación.
- Criterios para la Adjudicación y análisis y evaluación de las propuestas: Los estipulados en los numerales 7.9 y 7.10 de las bases de Licitación.
- No aplica para esta Licitación la Modalidad de subasta inversa
- El idioma en que deberán presentarse las ofertas será: Español.
- La moneda en que deberá cotizarse será en: Peso Mexicano.
- Otras garantías: Estrictamente conforme a lo indicado en las bases.
- Fuera de negociación: Las condiciones de las bases y de las propuestas presentadas, no podrán negociarse o modificarse una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas.

Metepec, México, 20 de Septiembre de 2016

SONIA ISELA DÍAZ MANJARREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
(rúbrica)

cionales develaron ayer una placa en la Plaza de la Solidaridad para conmemorar el 31 aniversario del terremoto de 1985.

Sin embargo, esta lámina contenía información errónea sobre la magnitud del sismo, ya que asentaba que fue de 7.7 grados, cuando era de 8.1 grados Richter.

En dicha plaza figuraba el nombre de la encargada de promover esta actividad en memoria de las víctimas, la diputada local perredista Socorro Meza, además del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera; el jefe delegacional en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal; titular de la Autoridad del Centro Histórico, Jesús González Schmal; el presidente de la comisión de Gobierno de la Asamblea, Leonel Luna, y del diputado constituyente Jesús Valencia.

que este error se corregiría a la brevedad.

"A la memoria de las víctimas de los sismos registrados el 19 y 20 de septiembre de 1985, cuya pérdida cimbró a la Ciudad de México originando la movilización y la solidaridad ciudadana y la instauración de los sistemas de protección civil", se había plasmado.

En tanto, el Grupo Parlamentario de Morena en la Asamblea Legislativa exigió al Gobierno de la Ciudad de México corregir la placa conmemorativa "solo llevaría la fecha de los sismos, sin nombres de ninguna persona, organización o de instituciones como las que ahora se leen en una placa de metal que solamente enaltece la egolatría de un mandatario irreverente". M

921/2015 **EDICTO.**

JUZGADO CUARTO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLUCA, MÉXICO.

En el expediente Número **921/2015**, en el presente Juicio **EJECUTIVO MERCANTIL**, promovido por **SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**, en contra de **CRISTOPHER SÁNCHEZ CARMONA**. El Juez Cuarto Mercantil de Primera Instancia de este Distrito Judicial señaló las **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, para que tenga verificativo la **SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE** del bien inmueble embargado en autos, mismo que se ubica en el LOTE OCHO (8), MANZANA DIEZ (10), AVENIDA DE LOS FRANCISCANOS, CONJUNTO URBANO DENOMINADO "LAS MISIONES", UBICADO EN EL KILÓMETRO CINCUENTA Y DOS Y MEDIO (52.5) DE LA CARRETERA TOLUCA-NAUCALPAN, COLONIA SAN MATEO OTZACATIPAN, MUNICIPIO DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, con las siguientes medidas y colindancias al Suroeste: 6.00 metros, con vía pública; al Noroeste: 16.00 metros con lote número nueve (9); al Noreste: 6.00 metros con lote condominal número once (11), al Sureste: 16.00 metro con lote número siete (7), con una superficie de noventa y seis (96) metros cuadrados; bajo el Folio Real Electrónico 00076635. El Juez ordenó la publicación de edictos por una sola vez, en un periódico de circulación amplia en esta Entidad y en la Tabla de Avisos de este Juzgado de manera que entre la publicación y la fecha señalada para el remate medie un término que no sea menor a cinco días, sirviendo como base precio para el remate la cantidad de **$1,120,590.90 (UN MILLÓN CIENTO VEINTE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 90/100 MONEDA NACIONAL**, resultante de la deducción del diez por ciento del precio en el que fue valuado el inmueble por la perita tercera en discordia designada en autos; al cual reporta el siguiente gravamen; a favor del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) por la cantidad de $131,899.27 (CIENTO TREINTA Y UNO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 27/100 MONEDA NACIONAL). Se convocan postores. Toluca, México a dos de septiembre de dos mil dieciséis. DOY FE.

JUZGADO CUARTO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLUCA

SECRETARIO

LICENCIADA ALEJANDRA JURADO JIMÉNEZ